LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20_/2010

Adquisición de Equipos de Comunicación_ ad referéndum

ID: 204719

ACLARACIONES N° 1

SEÑORES OFERENTES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día 02 de noviembre de 2010, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, sito en las calles Chile Nº 1002 esq. Manduvirá, lleva adelante la aclaración correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 20/2010 para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN_AD REFERENDUM;**

CONSULTAS:

N°	Requerimiento	Consulta	Respuesta
1	En las especificaciones técnicas del Ítem 3 – Repetidor Analógico/Digital VHF, se requiere "Sistema de enlace IP entre repetidoras con capacidad mínima de 20mbps, con sistemas de protección, ups de backup, entre otros".	Respetuosamente solicitamos aclarar, dado que se está requiriendo de un sistema de repetidoras Multisitio (múltiples sitios interconectados vía enlaces IP), si se requerirá que las mismas sean capaces de proveer roaming automático a las radios actualmente en uso por la Policía Nacional y a las que deben ser proveidas en los ítems 1 y 2 del presente llamado. Por roaming automático se entiende la capacidad de una radio de moverse desde una zona de cobertura de una repetidora a otra zona de cobertura de otra repetidora, sin necesidad de cambiar de canal y sin intervención del usuario de la radio	La Policía Nacional requiere que las repetidoras a ser ofertadas tengan la capacidad de proveer de roaming automático a las radios actualmente en uso y a las que deben ser ofertadas en los items 1 y 2. Queda a criterio de la convocante solicitar demostración de tal funcionalidad.
2	En las especificaciones técnicas del Item 1 - Radio portables Analógico/Digital VHF con visor, y del Item 2 - Radio base digital/ Analógico VHF con visor, se solicita capacidad de operación en estándar "Digital TDMA (operando bajo el estándar ETSI-TS102 361-1 en uso actualmente por la Policía Nacional)"	Respetuosamente solicitamos aclarar si, para las radios de los ítems 1 y 2, operando en el estándar mencionado, se requerirá las mismas sean capaces de realizar el roaming automático sobre las repetidoras actualmente en uso por la Policía Nacional y las repetidoras que deben ser ofertadas en el ítem 3	La Policía Nacional requiere que las radios sean capaces de realizar el roaming automático sobre las repetidoras actualmente en uso y en las repetidoras a ser ofertadas en el item 3. Queda a criterio de la convocante solicitar demostración de tal funcionalidad.

Sin existir otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrea Adle
Director Gral. de U.O.C